

	<b>Concejo Municipal BARRANCABERMEJA</b>	<b>Código: CIOFI-F-005</b>
	<b>ACTA DE CIERRE</b>	<b>Versión: 02</b>

**ACTA DE CIERRE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN 005 DE 2024.**

Que mediante resolución 005 de 2024, la mesa directiva del Concejo Municipal de Barrancabermeja, invito a instituciones de Educación Superior públicas o privada con Acreditación de Alta Calidad para que presenten PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA PARA ADELANTAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE BARRANCABERMEJA PERIODO 2024 BRINDANDO ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO LOGISTICO EN LAS DIFERENTES ETAPAS, PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Sexto de la resolución 005 de 2024, el Concejo Municipal de Barrancabermeja dio cumplimiento al cronograma establecido para la recepción de la propuestas de las Instituciones de Educación superior públicas o privadas con Acreditación de Alta Calidad durante el día 19 de enero de manera presencial en las instalaciones del Concejo Municipal de Barrancabermeja en el horario de 8:00 a 12:p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. y/o al correo electrónico [presidencia@concejobarrancabermeja.gov.co](mailto:presidencia@concejobarrancabermeja.gov.co) en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Que de conformidad con lo expuesto, el Concejo Municipal de Barrancabermeja se deriva la presente acta de cierre en los siguientes términos;

**PRIMERO:** Siendo las 06:00 p.m. del 19 de enero de 2024, en las instalaciones del Concejo Municipal de Barrancabermeja, se procede al CIERRE de la recepción de PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA PARA ADELANTAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE BARRANCABERMEJA PERIODO 2024 BRINDANDO ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO LOGISTICO EN LAS DIFERENTES ETAPAS, PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA, efectuada bajo resolución 005-2024.

**SEGUNDO:** No se recibieron propuestas por parte de Instituciones de Educación superior públicas o privadas con Acreditación de Alta Calidad conforme a la invitación pública realizada mediante resolución 005-2024.

**TERCERA:** En constancia de lo anterior se firma la presente acta, por parte de quienes intervinieron y rige a partir de su firma.

Se expide la presente acta, en Barrancabermeja a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

  
**NESTOR ROBERT ALVAREZ MORENO**  
 Presidente

  
**NHORA CECILIA CACERES ROA**  
 Secretaria General Ad-hoc